

Dr. Ector Jaime Ramírez Barba¹

¹ Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados
Copias (**copies**): Dr. Ector Jaime Ramírez Barba
E-mail: ramirezbarba@congreso.gob.mx

En el avance de una carrera profesional a través de la vida, un profesional de la salud puede tener la posibilidad de desarrollar sus competencias en líneas paralelas de la actividad cívica. Así, un médico incursiona en la enseñanza, la academia, el ejercicio ciudadano y la política, entre otras. Esta última permite ejercer, en un nivel alto, la toma de decisiones cuyas consecuencias influirán en la vida de nuestros semejantes, los pacientes.

Es así como un servidor de ustedes ha tenido la oportunidad de participar en la vida política como Secretario de Salud (de Guanajuato) y ahora como Diputado Federal.

Colega: de manera simplificada le comento la ruta que se sigue para publicar una Reforma Constitucional y Legal: de la consulta ciudadana o de las necesidades sentidas, tanto los Congresos estatales, como el Ejecutivo Federal, los Senadores y los Diputados tienen el derecho de presentar "iniciativas de ley", se presentan de manera indistinta en la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados. A la Cámara donde llega la iniciativa se le denomina "Cámara de Origen", una vez recibida se turna para su revisión, análisis y dictaminación a una o varias comisiones. Una vez hecho el dictamen pasa al Pleno de la Cámara de Origen y si se aprue-

El Profesional de la Salud se acerca a las decisiones políticas

ba es enviada a la otra Cámara, denominada "Cámara Revisora". Ahí de nuevo es turnada a una o varias Comisiones para aprobar, modificar o desechar el Dictamen realizado. Tal dictamen es presentado en el pleno de la Cámara y si es aprobado se envía al Ejecutivo Federal, el cual a su vez lo analiza y en su caso lo publica en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor según lo establezcan los artículos transitorios del decreto en turno.

Como ven, una ruta que puede llevar hasta cuatro años en ver sus resultados. No obstante, en materia de salud en las últimas décadas, los consensos entre partidos por el bien de la salud de los mexicanos se ha impuesto, dando como resultado el que cada mes, por lo menos cuatro iniciativas relacionadas con la mejora de la salud, se aprueben, en su mayoría, por unanimidad.

Esto nos permite a los médicos estar en primera línea con la oportunidad de incrementar nuestra labor profesional con nuevas y mejores leyes, que incorporen los avances tecnológicos, como en la Radiología, así como las mejores condiciones para ejercer la profesión, y si nos es posible, en los mejores lugares de atención.